



COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Cifras expresadas en pesos)

A) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

Los estados financieros del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), proveen de información financiera a los usuarios de la misma, a las Autoridades Internas e Instancias Externas que los requieren. El objetivo del presente documento es la revisión del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán considerarse para la mayor comprensión de los estados financieros y sus particularidades.

1.- Autorización e Historia

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, se creó como un Organismo Público Descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, según decreto emitido por el Ejecutivo Federal del 27 de diciembre de 1978, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 del mismo mes y año. Su objetivo principal se orientó a contribuir al desarrollo nacional mediante la formación de técnicos profesionales calificados, conforme a los requerimientos y necesidades que demanda el sistema productivo del país. En el Decreto de fecha 22 de noviembre de 1993, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre del mismo año por el que se reforma el diverso que crea al Colegio, el decreto se reforma para abrir las expectativas en materia de capacitación laboral, vinculación intersectorial, apoyo comunitario y asesoría y asistencia tecnológica a las empresas.

El 4 de septiembre de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforma el diverso que crea al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (publicado el 8 de diciembre de 1993), se modificaron el objeto y las funciones del CONALEP, las atribuciones de la Junta Directiva, las facultades y atribuciones del Director General y la integración de su patrimonio.

El 10 de octubre de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Estatuto Orgánico del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, incorporando un nuevo perfil del egresado denominado Profesional Técnico Bachiller (PTB), mediante la adición de las formaciones básica y propedéutica que requieren para continuar estudios en instituciones del nivel superior, o bien la pronta inserción en el mercado laboral.

2.- Panorama Económico y Financiero

Los Servicios de Educación Profesional Técnica que presta el CONALEP, operan con los recursos otorgados por el Gobierno Federal y los Recursos Propios Captados, que se dan a conocer por la Secretaría de Educación Pública al Colegio, a través del oficio de Asignación para cada ejercicio fiscal.

3.- Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

El objeto del Colegio es la impartición de educación profesional técnica y profesional técnica bachiller con la finalidad de satisfacer la demanda de personal técnico calificado para el sistema productivo del país, así como educación de bachillerato dentro del tipo medio superior a fin de que los estudiantes puedan continuar con otro tipo de estudios.

Las reformas, al objeto se llevaron a cabo para ajustar el Decreto anterior a los requerimientos actuales, con la finalidad que le permita al Organismo, consolidar la formación del profesional técnico bachiller, así como fomentar su vinculación con la sociedad y fortalecer el liderazgo como institución rectora de la educación profesional técnica.

b) Principal Actividad

La principal actividad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, es la impartición de educación profesional técnica y profesional técnica bachiller, con la finalidad de satisfacer la demanda de personal técnico calificado para el sistema productivo del país, así como educación de bachillerato dentro del tipo medio superior, a fin de que los estudiantes puedan continuar con otro tipo de estudios; así como prestar los servicios, de acuerdo con su objeto, de capacitación y evaluación con fines de certificación de competencias laborales y de servicios técnico.





c) Ejercicio Fiscal

Su ejercicio fiscal comprende desde el 1ro de enero al 31 de diciembre de cada ejercicio.

d) Régimen Jurídico

Algunas de las disposiciones, leyes, reglamentos y acuerdos a los que se apegan el CONALEP en el ejercicio de las funciones que tiene encomendadas son:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Estatuto Orgánico del CONALEP.
- Manual General de Organización del CONALEP.
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Código Fiscal de la Federación.
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
- Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.
- Acuerdo número DG-DCAJ-05/2022-SA por el que se actualizan las normas y bases para cancelar los adeudos a cargo de terceros y a favor del CONALEP, suscritas el 7 de junio de 2022.
- Acuerdo DG/DCAJ-12/2022-SA por el que se actualizan los lineamientos para la administración de los ingresos propios del CONALEP, suscrito el 3 de enero de 2023.
- Ley Federal del Trabajo.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Servicio Profesional de Carrera.
- Catálogo de Categorías y Tabulador de Sueldos y Salarios emitido por la S.H.C.P.
- Condiciones Generales de Trabajo, suscritas entre CONALEP y el Sindicato Único de Trabajadores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (SUTCONALEP).
- Manual de Prestaciones del CONALEP.
- Contrato Colectivo de Trabajo suscrito entre el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP en el Estado de Oaxaca (SUTDCEO).
- Contrato Colectivo de Trabajo suscrito entre el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP (SUTDCONALEP).
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Acuerdo por el que se modifican las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional en Materia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, y en la de Seguridad de la Información, así como el Manual Administrativo de aplicación General en dichas materias.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.





e) Régimen Fiscal

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica por su estructura jurídica y su objeto social; no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta, está clasificado en el Título III "Del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos".

Las obligaciones fiscales que tiene el Colegio son las de retener y enterar el impuesto y exigir comprobantes fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley. Así como a expedir y entregar comprobantes fiscales a las personas que reciban pagos por concepto de salarios y, en general, por la prestación de un servicio personal subordinado.

Por lo que se refiere al Impuesto al Valor Agregado, el CONALEP únicamente acepta la traslación de dicho impuesto en la adquisición de bienes y servicios propios de su operación, así como retener cuando se realicen pagos de los establecidos en el artículo 3º de la Ley del Impuesto del Valor Agregado.

Los servicios de enseñanza que presta el Colegio en cumplimiento de su objeto social están exentos del traslado del Impuesto al Valor Agregado, conforme al artículo 15, Fracción IV de esta Ley.

f) Estructura Organizacional Básica

Actualmente es una Institución federalizada, constituida por una unidad central que norma y coordina al sistema CONALEP; 30 Colegios Estatales, una Unidad de Operación Desconcentrada en la CDMX y la Representación del Estado de Oaxaca, con 33 planteles no federalizados.

La administración del CONALEP está a cargo de un órgano colegiado denominado Junta Directiva, así como de un Director General.

Los Directores de los planteles no federalizados, en el ámbito de sus respectivas competencias, tienen a su cargo la administración de los mismos y ejercen las facultades y obligaciones que les confiere el Decreto de creación.

El patrimonio del Colegio está constituido por:

- I. Las transferencias y subsidios que le otorga el Gobierno Federal.
- II. Las aportaciones, legados y donaciones que en su favor se otorgan.
- III. Los bienes que adquiere o que se le otorgan para su funcionamiento.

g) Fideicomisos de los cuales es Fideicomitente o Fideicomisario

El Colegio no tiene convenio o contrato, o forma parte de algún fideicomiso, y por tanto no es fideicomitente o fideicomisario de alguno.

4.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

Las operaciones se registran y la información financiera se genera y presenta de conformidad con las disposiciones establecidas en el Sistema de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); La Normatividad emitida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; a los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y a las Normas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NIFGG SP).

a) Sistema de Contabilidad Gubernamental

En cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se viene instrumentando el proceso presupuestal contable, así como la integración de un sistema administrativo para el Colegio, conforme a los requisitos técnicos del Sistema de Contabilidad





Gubernamental y los lineamientos de la LGCG, regulados por el CONAC, asegurando que la información financiera cumpla con lo siguiente:

1. Manejar un plan de cuentas que incluya las cuentas presupuestarias y contables, así como otros instrumentos técnicos, como el clasificador de bienes.
2. Una clara y correcta identificación de los momentos básicos de registros contables (momentos contables) del ejercicio de los ingresos y de los egresos.
3. Registro y control presupuestal de los recursos propios del CONALEP, desagregado por unidad administrativa y consolidado a nivel de clave programática.
4. La utilización del momento del "devengado" como eje central de la integración de las cuentas contables.
5. Emisión de estados financieros.

b) Normas de Información Financiera Aplicadas

b.1) Control Presupuestario de los Ingresos y Gastos

Conforme a lo establecido en la Norma NIFGG SP 01.- Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos, el Colegio refleja en cuentas específicas las etapas presupuestarias (momentos contables), correspondientes a las operaciones de ingreso y egreso, atendiendo lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental relativo al registro único y el de las etapas presupuestarias a través de la vinculación del presupuesto y la contabilidad patrimonial, mediante cuentas de orden, con el propósito de que se reflejen simultáneamente el control del ejercicio y la ejecución de los presupuestos y sus efectos en contabilidad, que permitan emitir la información presupuestal correspondiente.

b.2) Transferencias y Subsidios del Gobierno Federal

Corresponde a los recursos recibidos en forma directa o indirecta que otorga el Gobierno Federal, para inversión, gasto corriente, pago de pasivos y, en su caso, apoyo a proyectos específicos. Los recursos destinados al gasto de inversión incrementan directamente el patrimonio del Colegio, y los apoyos para gasto corriente, se registran en los resultados del año en que suceden, de acuerdo con la Norma NIFGG SP 02.- Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital.

4

El Gobierno Federal a través de las instancias normativas y operativas de la SHCP, han determinado las siguientes modalidades para hacer llegar al Colegio los recursos autorizados:

- a) Por Transferencia bancaria directamente.
- b) Mediante la modalidad de Gasto Directo.

Ambas opciones consisten en expedir el documento de pago denominado "Cuenta por Liquidar Certificada" a nombre del beneficiario, de conformidad con el presupuesto asignado al Colegio.

b.3) Estimación para cuentas incobrables

De conformidad con lo establecido en la Norma NIFGG SP 03.- Estimación de Cuentas Incobrables, el Colegio afecta sus resultados, con base en el porcentaje establecido en las "Normas y Bases para Cancelar los Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor del CONALEP", conforme a la experiencia, para mostrar razonablemente el grado de incobrabilidad de las cuentas derivadas de operaciones por la Prestación de Servicios, a través de la cuenta denominada Estimación para cuentas incobrables.

Se registra la estimación para cuentas incobrables, sobre el saldo de las cuentas por cobrar con imposibilidad práctica de cobro al cierre del ejercicio, una vez agotadas las gestiones de cobro, se identifican aquellas cuentas incobrables y se gestiona su cancelación ante el Comité de Cuentas Incobrables.

b.4) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Al 31 de diciembre de 2008, los estados financieros elaborados por el Colegio reconocieron parcialmente los efectos de la inflación, en apego a la Norma vigente en ese ejercicio, denominada NEIFGSP 007 "Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación" apartado "D", emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



De acuerdo con dicha Norma, se actualizaron los renglones de inventarios, activo fijo, cargos diferidos y su correspondiente depreciación y amortización acumulada, y la depreciación del ejercicio por el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, tomando en cuenta el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). El monto de la actualización de cada renglón del activo fijo y su depreciación acumulada se registraba utilizando cuentas de revaluación por cada rubro, y afectando la cuenta patrimonial del superávit por revaluación. En cuanto a la actualización de la depreciación del ejercicio, se registraba afectando los resultados del ejercicio y ésta se expresó en pesos de poder adquisitivo del promedio del ejercicio.

Con la entrada en vigor de las disposiciones establecidas en la Norma NIFGG SP 04 "Reexpresión" apartado "D" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a partir de marzo de 2014 el Colegio no aplicó el método para reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros del ejercicio 2014, por considerar que se está en un entorno económico no inflacionario debido a que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue inferior al 26%.

La última Reexpresión integral reconocida en los estados financieros fue al 31 de diciembre de 2008.

Los estados financieros del ejercicio 2008 fueron reexpresados en pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2008, habiéndose utilizado el factor de ajuste del 0.06528

El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es el siguiente:

EJERCICIO	%
2022	7.82
2023	4.66
2024	4.21
SUMA	16.69

5

El efecto de la aplicación de esta norma en los estados financieros del Colegio en 2014 fue dejar de reconocer el efecto inflacionario.

A partir del ejercicio 2020 quedó sin efecto la Norma NIFGG SP 04 Reexpresión, y el criterio aplicable es el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable. En cuanto a los valores históricos de la reexpresión presentados en los Estados Financieros, para los activos que se mantengan en poder del Colegio, permanecerán sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.

b.5) Prima de antigüedad y pago por separación del personal

La prima de antigüedad y pagos por separación, incapacidad y muerte a que tiene derecho el personal de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se cargan al resultado del año en que se pagan.

No se ha constituido reserva alguna por la cuantificación de pasivos laborales a favor del personal, toda vez que de acuerdo a la Norma NIFGG SP 05.- "Obligaciones Laborales" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informa que las entidades pertenecientes al Gobierno Federal, cuyas relaciones de trabajo se rigen por el Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional, son provisionadas a través de la Pensión Garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

c) Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

El Colegio aplica los siguientes Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, lo que permite la emisión de información oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones:

Sustancia Económica

El Colegio reconoce contablemente las operaciones económicas generadas por la captación de los Ingresos por la Prestación de Servicios. Los ingresos por la Prestación de Servicios son: de Capacitación, de Evaluación con fines de Certificación y Administrativos.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Adicionalmente se reconocen y registran los ingresos captados por: Aportaciones Voluntarias, Intereses sobre inversiones, y otros ingresos menores.

Existencia Permanente

La actividad del Colegio es permanente y por tiempo indefinido, por lo tanto, la Institución tiene como propósito consolidar, mejorar y fortalecer su objeto social.

Revelación Suficiente

Los Estados Financieros del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, muestran amplia y claramente la situación financiera y sus resultados.

Devengo Contable

Las contrataciones por la adquisición de bienes y por la prestación de servicios, se realizaron oportunamente y con base a las normas establecidas para el ejercicio presupuestal, los bienes y servicios contratados fueron recibidos con oportunidad y aquellos que al cierre de ejercicio fueron devengados, pero no pagados, se registraron e informaron oportunamente como pasivo circulante. No existieron contrataciones que no fueran cumplidas y recibidas debido a que el Colegio siempre contó con el personal mínimo para continuar con la recepción de bienes y verificar la prestación oportuna de los servicios.

Valuación

Todos los eventos que afectaron económicamente al Colegio fueron cuantificados en términos monetarios y se registraron al costo histórico o al valor económico más objetivo, registrándose en moneda nacional.

La adquisición de bienes y la contratación de servicios para la operación del Colegio, se realizó conforme al presupuesto de egresos autorizado al Colegio.

Consistencia

Las operaciones similares realizadas por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica tuvieron un mismo tratamiento contable, en virtud de que no existió cambio en la esencia económica de las operaciones, se tomó la decisión de continuar con el cálculo y determinación de la depreciación de bienes de activo fijo, así como de los inmuebles debido a que las cifras determinadas no afectan sustancialmente la determinación del resultado del ejercicio.

Registro e Integración Presupuestaria

El registro presupuestario del ingreso y del egreso del Colegio, se refleja en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

d) Normas de Información Financiera Supletorias

Los estados financieros del Colegio se sustentan en forma supletoria con las normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), en tanto no difieran de las Normas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NIFGG SP), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

5.- Políticas de Contabilidad Significativas

➤ Políticas contables de registro y elaboración de los estados financieros

❖ Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección.

- Bienes inmuebles y muebles

Los terrenos, edificios y construcciones, se registran a su valor de adquisición y se actualizan en su caso a su valor catastral determinado ya sea por el Instituto de administración de avalúos de Bienes Nacionales o en su caso por la autoridad catastral en el municipio o entidad federativa en que se encuentre el inmueble, de acuerdo a lo establecido





por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se emiten las principales reglas de registro y valoración del patrimonio publicadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El equipo y mobiliario en planteles, oficinas y almacenes se registran a su costo de adquisición y hasta el ejercicio 2008 se actualizaban utilizando factores derivados del INPC.

- **Patrimonio**

Las afectaciones por aportaciones del Gobierno Federal y Donaciones se generan por los incrementos y disminuciones en los rubros de inmuebles y equipo, y corresponden principalmente, en el caso de incrementos, al subsidio de inversión y a las donaciones de bienes recibidas. En el caso de disminuciones aplicadas en el ejercicio, éstas correspondieron principalmente a lo siguiente:

1.- El Comité de Enajenación de Bienes Muebles del Colegio autorizó la baja de los muebles y equipos conforme al Programa de Baja y Destino Final de los Bienes de Activo Fijo.

2.- Los inmuebles, muebles y equipos transferidos a los Gobiernos Estatales en cumplimiento al programa de federalización de planteles.

- ❖ Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la aceptación del servicio o recepción del bien. Los saldos de dicha moneda se expresan en su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre de los estados financieros. La diferencia por fluctuación y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados del año.

7

- ❖ Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

El CONALEP ha adoptado políticas contables del método del costo o el método de la participación, con la información proporcionada por las compañías asociadas al Colegio.

- ❖ Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Sin información que revelar

- ❖ Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

No se ha constituido reserva alguna por la cuantificación de pasivos laborales a favor del personal, toda vez que de acuerdo a la Norma NIFGG SP 05.- "Obligaciones Laborales" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informa que las entidades pertenecientes al Gobierno Federal, cuyas relaciones de trabajo se rigen por el Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional, son provisionadas a través de la Pensión Garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).



El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica es un organismo público descentralizado del Estado, por ello las relaciones laborales que sostiene se regulan por la Ley Federal del Trabajo, así como los instrumentos jurídicos celebrados por los sindicatos.

El personal del Colegio se divide en administrativo y docente. El primero se subdivide en administrativo de mando y administrativo de base (sindicalizado). Por lo que hace al personal docente, se clasifica en sindicalizado y no sindicalizado.

A los trabajadores administrativos de base, están sujetos a lo establecido en las "Condiciones Generales de Trabajo" suscritas entre el titular del CONALEP y el Sindicato Único de Trabajadores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (SUTCONALEP).

La relación laboral de los docentes sindicalizados adscritos a la Representación de CONALEP en el Estado de Oaxaca se regula por el Contrato Colectivo de Trabajo suscrito con el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP en el Estado de Oaxaca (SUTDCEO), mientras que en la UODCDMX se regula a través del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado con el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP (SUTDCONALEP). Por la naturaleza jurídica de creación del CONALEP, administrativamente los docentes se consideran personal "eventual" y sus pagos derivan de la partida 12201 denominada Remuneraciones al personal eventual.

- ❖ Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

El Conalep realiza el registro de las provisiones con el fin de gestionar eficazmente posibles obligaciones futuras que puedan afectar la Hacienda Pública/Patrimonio del Colegio, el objetivo de crear dichas provisiones es garantizar que existan reservas adecuadas para cubrir compromisos conocidos o contingencias razonablemente estimables.

Para los proveedores, corresponde a los adeudos derivados de la compra de bienes o servicios, requeridos para la operación del Colegio, pendientes de pago al cierre de cada periodo.

8

- ❖ Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo

El CONALEP, en conformidad con la Norma 01-08-008, efectúa las reservas financieras para garantizar la estabilidad financiera y la capacidad de respuesta frente a contingencias o requerimientos futuros específicos, apoyando así la continuidad de nuestras operaciones educativas y administrativas, estas reservas se calculan en base a criterios prudenciales, evaluaciones de riesgos financieros y previsiones para futuras necesidades de capital.

El monto y plazo de las reservas están alineados con las proyecciones a largo plazo del Colegio y los requisitos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y otras normativas aplicables, asegurando que se mantengan suficientes para cubrir obligaciones futuras.

Las reservas se revisan periódicamente para ajustarlas a las condiciones adecuadas y a la evolución de la estrategia institucional, y cualquier modificación en estas se reporta en los estados financieros con la transparencia y el detalle requeridos por los estándares de contabilidad gubernamental.

- ❖ Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos





El CONALEP informa de manera oportuna sobre cualquier cambio en sus políticas contables o la corrección de errores que se identifiquen en la información financiera, estos cambios se documentarán detalladamente, exponiendo las razones subyacentes de dichas modificaciones y las correcciones de errores retrospectivos o prospectivos que pudieran surgir, cumpliendo con las normas establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), reforzando el compromiso con la integridad y exactitud en la presentación de nuestra situación financiera y los resultados de las operaciones.

❖ **Reclasificaciones:** se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

El CONALEP adopta una política clara en relación con las reclasificaciones de cuentas, este proceso se utiliza para reflejar con precisión los cambios en el tipo de operaciones y asegurar que las transacciones sean reportadas en las cuentas correctas.

En el evento de una reclasificación, se revelarán detalladamente los movimientos entre cuentas, incluyendo la naturaleza y el motivo del cambio, para proporcionar una comprensión clara de las modificaciones y su impacto en la información financiera del Colegio.

Esta práctica está diseñada para preservar la integridad de la contabilidad y proporcionar una base sólida para la comprensión de las operaciones financieras, alineándose con el compromiso de cumplir con las directrices del CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

❖ **Depuración y cancelación de saldos.**

El CONALEP asume un enfoque proactivo y metódico en la depuración y cancelación de saldos, con el objetivo de asegurar la exactitud y la integridad de la información financiera, este proceso se lleva a cabo periódicamente, identificando y corrigiendo discrepancias, así como anulando saldos obsoletos o incorrectos

❖ **Ingresos por Servicios**

La prestación de los Servicios de Educación Profesional Técnica, de Enseñanza de Capacitación, Servicios de Evaluación con fines de Certificación de Competencias o de cualquier otro concepto, generan un ingreso de recursos que constituye parte del presupuesto del Colegio.

Los ingresos por la prestación de Servicios Administrativos corresponden a los que se obtienen por las cuotas de seguro estudiantil, asesorías complementarias, reposición de credenciales, reposición de certificado de estudios, etc. y se reconocen al momento de su cobro.

Con base en la Reforma Constitucional al artículo 3ro, referente a la incorporación de la educación media superior como obligatoria, así como del artículo 6to de la Ley General de Educación que establece que la educación que el Estado imparta será gratuita y que las aportaciones voluntarias destinadas a dicha educación en ningún caso se entenderán como contraprestaciones del servicio educativo, el Colegio a partir del 1ro de agosto de 2014, dejó de realizar el cobro de las inscripciones o reinscripciones.





6.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgos Cambiarios

Al 30 de septiembre de 2025, no se cuenta con operaciones en moneda extranjera. La diferencia por fluctuación y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados del año.

7.- Reporte Analítico del Activo

- a) Porcentajes de depreciación utilizados en los diferentes tipos de activos

A partir de 2005, el método adoptado para el cálculo de la depreciación es el de línea recta sobre saldos finales a partir del siguiente mes al de su adquisición, las tasas anuales de depreciación son las establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC):

Concepto	% de Depreciación
Bienes Inmuebles	
Edificios (Valor Histórico)	5
Bienes Muebles	
Mobiliario y Equipo de Administración	
Muebles de Oficina y Estantería	10
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	33
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
Equipos y Aparatos Audiovisuales	33
Aparatos Deportivos	20
Cámaras Fotográficas y de Video	33
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	20
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Equipo Médico y de Laboratorio	20
Instrumental Médico y de Laboratorio	20
Equipo de Transporte	
Otros Equipos de Transporte	20
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Maquinaria y Equipo Agropecuario	10
Maquinaria y Equipo Industrial	10
Maquinaria y Equipo de Construcción	10
Sistemas de Aire acondicionado, Calefacción y Refrigerante	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Electrónicos	10
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10
Otros Equipos	10





b) Explicaciones de las principales variaciones en el activo

La variación en Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes por 4,009,854 se integra de:

Concepto	Importe
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	3,528,196
Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo	481,658
Suma	4,009,854

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo por 3,528,196, se integra por la recuperación de adeudos por la prestación de Servicios de Capacitación en la cantidad de 1,187,319 (682,000 del Gobierno de la Ciudad de México, 140,000 de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, 61,919 de Punto a Punto T2 S De RL De CV, 163,200 de Industria Vidriera del Potosí, 104,000 de FEFASA CSC, 27,200 Fruitex de México y 9,000 de Raloy Lubricantes), menos el incremento de adeudos al Colegio por la prestación de Servicios de Capacitación por 2,799,212 y 1,916,303 de subsidio por cobrar, los cuales se informan en la nota 8.

Deudores Diversos a Corto Plazo por 481,658, se integra por la regularización y recuperación de saldos del ejercicio anterior por 46,053, menos el incremento por el otorgamiento de anticipos para gastos de viaje y gastos a comprobar durante el presente ejercicio por 527,711, en proceso de recuperación y/o comprobación, los cuales se informan en nota 9.

La variación en Bienes Muebles por 7,746,545 se integra de:

Altas y Bajas	
Concepto	Importe
Reposición de Aseguradora	5,063,762
Donaciones Recibidas	5,428,815
Suma	10,492,577
Baja de bienes histórico por siniestro	(2,690,206)
Baja de bienes reexpresión por siniestro	(55,826)
Suma	(2,746,032)
Total	7,746,545



La variación de la Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes Intangibles

Concepto	Importe
Depreciación de Bienes Inmuebles del periodo	314,919
Depreciación de Bienes Muebles del periodo	10,049,456
Suma	10,364,375
Baja Contable Depreciación Histórica Bienes Muebles	(2,690,206)
Baja Contable Depreciación Revaluada Bienes Muebles	(50,226)
Suma	(2,740,432)
Total	(7,623,943)

8.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Sin información que revelar

9.- Reporte de Recaudación

El Colegio no es considerado un ente recaudador, sus Ingresos se obtienen de la asignación del Gobierno Federal y por la Prestación de Servicios de Educación, de Capacitación y de Evaluación con Fines de Certificación básicamente; al mes de septiembre, son los siguientes:

Concepto	Importe
Recursos Fiscales	1,260,480,932
Ingresos Propios	61,275,275
Suma	1,321,756,207

12

Estos ingresos son destinados al gasto de operación conforme a su presupuesto autorizado.

Para el ejercicio 2025 se estimaron captar Ingresos Propios por 65,100,000, por los conceptos de: cuotas voluntarias por servicios de educación profesional técnica, prestación de servicios administrativos del CONALEP, servicios de enseñanza de capacitación y de servicios tecnológicos, servicios de evaluación con fines de certificación de competencias y otros. Al 30 de septiembre de 2025, se obtuvieron 61,275,275, lo que representa un 94.1% respecto a la programación anual y menor en 5.8% con relación a lo obtenido en el mismo periodo del año anterior.

10.- Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La variación en total de Pasivos por 8,779,215 se integra de:

Concepto	Importe
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	6,770,112
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	14,947,084
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	(3,670,033)
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	(9,267,948)
suma	8,779,215





Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo por 6,770,112, se integra de: pago de prestaciones anualizadas, prestaciones de lentes y aparatos ortopédicos para docentes y finiquitos del ejercicio 2024 por 6,660,729 y los rechazos de nómina derivado de cuentas canceladas del personal por 109,383.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo por 14,947,084, se integra del pago y aplicación de pasivos del ejercicio 2024.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo por (3,670,033), se debe al pago de retenciones y pasivos de impuestos, cuotas y aportaciones de 2024 por 16,337,989, y la disminución por la creación de pasivos y retenciones del periodo por 20,008,022.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo por (9,267,948), se debe al pago de adeudos, reintegros, entrega de ayudas económicas y pago de Laudos de 2024 por 22,862,180, disminuido por el registro de adeudos del actual periodo por 32,130,128.

11.- Calificaciones Otorgadas

Sin información que revelar

12.- Proceso de Mejora

a) Principales políticas de Control Interno

Cumplimiento a normatividad

En cumplimiento a las disposiciones en materia de racionalidad, recursos financieros, materiales y humanos, se promueve el ejercicio oportuno de los recursos, sumando esfuerzos con las unidades administrativas ejecutoras del gasto, para la racionalización de los recursos, en un marco de eficiencia, eficacia, transparencia y gestión oportuna de las transacciones financieras, de conformidad con la normatividad aplicable en materia presupuestal, contable y financiera, bajo la premisa constante de prevención de subejercicios y reorientación del gasto a las necesidades prioritarias del quehacer institucional, dando cumplimiento oportuno a la presentación de la información financiera a las diversas instancias internas y externas que lo requieren.

Gestión de riesgos

Se llevan a cabo actividades preventivas para evitar incurrir en riesgos financieros como la presión del gasto y subejercicios mediante el monitoreo del avance presupuestal en los sistemas administrados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como mediante la conciliación del avance presupuestal por unidad administrativa, como medida preventiva para evitar subejercicios.

Auditoría

En materia de auditoría interna y externa se atienden con oportunidad los requerimientos de auditoría de las instancias fiscalizadoras internas y externas atendiendo las recomendaciones de estas.

a) Medidas de austeridad en el gasto de operación

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, en el ejercicio fiscal de 2025, la Junta Directiva con el acuerdo SO/I-24/08, R.; autorizó las disposiciones de austeridad, mismas que corresponden a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025.

Al respecto, se dio puntual atención a lo establecido en el Título Tercero, Capítulo IV, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, toda vez que se atendieron al 100% los siguientes conceptos:

- No se crearon plazas.
- No se incrementó el salario a los servidores públicos.
- No se adquirieron nuevos inmuebles.
- No se realizó remodelación de oficinas.
- No hubo adquisición de vehículos.
- No se realizaron programas o campañas de comunicación social.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Sin información que revelar.



13.- Información por Segmentos

Sin información que revelar

14.- Eventos Posteriores al Cierre

Sin información que revelar

15.- Partes Relacionadas

En la Nota 12 Títulos y Valores a Largo Plazo del apartado Inversiones Financieras a Largo Plazo, se informa la participación accionaria del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica con Educal, S.A.

16.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

B) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

14

Cuenta	2025	2024	Observaciones
Ingresos de Gestión	56,714,632	53,347,846	Nota 1
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,262,397,245	1,223,932,740	Nota 2
Otros Ingresos y Beneficios	12,683,302	18,081,827	Nota 3
Suma	1,331,795,179	1,295,362,413	



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



Nota 1.- Ingresos de Gestión

Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, se integran de la siguiente forma:

Concepto	Parcial	2025	2024
Cuotas Voluntarias		38,798,018	35,357,998
Planteles de la Cd. de México	36,932,188		
Planteles de Oaxaca	1,865,830		
Oficinas Nacionales	0		
Servicios de Enseñanza y Capacitación		3,696,064	4,324,322
Planteles de la Cd. de México	3,559,084		
Planteles de Oaxaca	136,980		
Oficinas Nacionales	0		
Evaluación y Certificación		2,433,992	1,868,797
Planteles de la Cd. de México	158,685		
Planteles de Oaxaca	20,220		
Oficinas Nacionales	2,255,087		
Servicios Administrativos		(1) 11,786,558	11,796,729
Planteles de la Cd. de México	10,298,051		
Planteles de Oaxaca	1,148,555		
Oficinas Nacionales	339,952		
Suma		56,714,632	53,347,846

(1) El saldo se integra por el pago de asesorías complementarias, reposición de credenciales, reposición de certificado, seguro estudiantil y titulación de los planteles adscritos a la UODCDMX, Representación Oaxaca y Convenios.

Nota 2.- Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, se recibieron Apoyos Fiscales que se integran de la siguiente forma:

Concepto	2025	2024
Ingresos Fiscales para Capitulo 1000	1,095,445,077	1,080,560,021
Ingresos Fiscales para Capitulo 2000	311,281	6,100,994
Ingresos Fiscales para Capitulo 3000	166,640,887	137,271,725
suma	1,262,397,245	1,223,932,740

El saldo corresponde al presupuesto cobrado de recursos fiscales.



Nota 3.- Otros Ingresos y Beneficios

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, se integran de la siguiente forma:

Concepto		2025	2024
Ingresos Financieros		3,832,121	5,063,235
Disminución del Exceso de Provisiones		998,995	6,091,963
Otros Ingresos beneficios Varios	(1)	7,852,186	6,926,629
Suma		12,683,302	18,081,827

- (1) El saldo de 7,852,186 se integra por: Ingresos de comodato de cafetería y fotocopiado por 1,006,534, reposición de equipo por parte de aseguradora por 5,063,762, donación de material consumible para planteles de la UODCDMX y Representación Oaxaca por 1,621,690, depuración depósitos por clasificar del ejercicio anterior por 156,018 y depuración de saldos menores por 4,182.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Cuenta	2025	2024	Observaciones
Gastos de Funcionamiento	1,293,508,903	1,256,403,424	Nota 4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	555,888	233,403	Nota 5
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	10,366,375	6,651,083	Nota 6
Suma	1,304,431,166	1,263,287,910	

16

Nota 4.- Gastos de Funcionamiento

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, se integran de la siguiente forma:

Concepto		2025	2024
Servicios Personales	(1)	1,093,747,951	1,079,308,958
Materiales y Suministros	(2)	4,285,204	7,871,053
Servicios Generales	(3)	195,475,748	169,223,413
Suma		1,293,508,903	1,256,403,424

- (1) El saldo corresponde a las remuneraciones del personal permanente o transitorio del Colegio.
- (2) El saldo se integra por la adquisición de los materiales y suministros destinados a Oficinas Nacionales, UODCDMX, Representación Oaxaca y sus Planteles adscritos.
- (3) El saldo se integra por el pago de los servicios generales contratados para Oficinas Nacionales, UODCDMX, Representación Oaxaca y sus Planteles adscritos.



Nota 5.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas se integran por:

Concepto		2025	2024
Ayudas Sociales	(1)	555,888	233,403
Suma		555,888	233,403

(1) El saldo corresponde a gastos por servicios de traslado de alumnos, para participar en eventos académicos o deportivos.

Nota 6.- Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, los gastos y otras pérdidas extraordinarias se integran por:

Concepto	Parcial	2025	2024
Depreciación de Bienes	(1)	10,364,375	6,551,272
Inmuebles	314,919		
Muebles	10,049,456		
Otros Gastos de Ejercicios Anteriores		2,000	99,811
Depuración de Ejercicios Anteriores	2,000		
Suma		10,366,375	6,651,083

(1) La depreciación del ejercicio incluye la depreciación de los bienes recibidos en donación por el CENEVAL y los incrementos de bienes adquiridos y distribuidos por el almacén central.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes.

Cuenta	2025	2024	Observaciones
Fondo Fijo de Caja	314,126	0	Fondos Fijos Planteles
Bancos/Tesorería	17,219,962	9,525,832	Nota 7
Inversiones Financieras de Corto Plazo	89,975,032	78,107,731	Nota 8
Suma	107,509,120	87,633,563	





Nota 7.- Bancos/Tesorería

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el saldo se integra por las siguientes cuentas:

Banco	2025	2024	Uso
Santander	0	327,612	INGRESOS PROPIOS: Pago Becas
Santander	7,316,119	7,310,553	INGRESOS PROPIOS
Santander	4,747	4,745	INGRESOS PROPIOS
Santander	81,357	81,246	Planteles de la CDMX y Oaxaca
Banorte	72,734	16,583	INGRESOS PROPIOS Y CONCENTRADORA DE INGRESOS PROPIOS: Deposito de Ingresos por concepto de Servicios Educativos Planteles de la CDMX y Oaxaca, y pago de gastos de operación
Banorte	4,063,913	574,045	INGRESOS PROPIOS
Banorte	408,488	667,562	Planteles de la CDMX y Oaxaca
Banorte	4,754,110	15,916	RECURSOS FISCALES: Deposito de Transferencias del Gobierno Federal y pago de servicios personales y gastos de operación
BBVA Bancomer	2,009	670	I.S.S.S.T.E.: Pago de retenciones y cuotas ISSSTE.
BBVA Bancomer	516,485	526,900	RECURSOS FISCALES
Suma	17,219,962	9,525,832	

18

Cuentas Bancarias Reservadas o Bloqueadas

Al 30 de septiembre de 2025 existe un saldo bancario embargado por un importe de 8,004,765 que se integra por; 7,399,997 en las Cuentas Santander, 521,593 en BBVA Bancomer y 83,175 en Banorte.

Conforme a la información con que se cuenta en la Dirección de Administración Financiera, existen diez cuentas bancarias con estatus de embargo, como se muestra a continuación:

Institución bancaria	Cuenta (últimos dígitos)	Cantidad de expedientes	Saldo en la cuenta bancaria al 30 de septiembre de 2025
BBVA	2018	1	521,593
BBVA	3215/6206	1	0
SANTANDER	3574	10	7,314,250
SANTANDER	5451	6	3,420
SANTANDER	5508	7	81,227
SANTANDER	5647	6	20
SANTANDER	5923	6	1,020
SANTANDER	6045	6	20
SANTANDER	6119	7	40
BANORTE	9345	5	83,175
Suma			8,004,765

4/10





Nota 8.- Inversiones Financieras a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta se integra por el importe de valores en efectivo adquiridos con carácter temporal, de conformidad con los Acuerdos con los que se expiden y modifican, los Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal.

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el saldo se integra por:

Banco	Plazo	2025	2024	Concepto
Banorte	Costo Promedio Diario	83,528,776	47,134,854	INVERSIÓN FONDO I.P. STERGOB: Movimientos de Compra y venta
Banorte	Costo Promedio Diario	6,446,256	30,972,877	INVERSIÓN FONDO R.F. STERGOB: Movimientos de Compra y venta
Suma		89,975,032	78,107,731	

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

Cuenta	2025	2024	Observaciones
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4,715,515	1,187,319	Nota 9
Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo	605,378	123,720	Nota 10
Suma	5,320,893	1,311,039	

19

Nota 9.- Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta corresponde a los adeudos por recuperar por la prestación de Servicios de Capacitación y Subsidio por cobrar.

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se integra como sigue:

Concepto	Parcial	2025	2024
Capacitación por Cobrar	(1)	2,799,212	1,187,319
Subsidio por Cobrar	(2)	1,916,303	0
Suma		4,715,515	1,187,319

(1) El saldo de 2,799,212 se integra de los adeudos derivados de convenios concertados por la prestación de servicios de capacitación; en Oficinas Nacionales 1,704,212 (1,699,200 de la Compañía Cervecería del Trópico S de RL de CV y 5,012 del Instituto Mexicano del Seguro Social) y en la UODCDMX 1,095,000 (319,500 del Gobierno de la CDMX, 635,500 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y 140,000 del Congreso de la CDMX).

(2) El saldo de 1,916,303 corresponde a retenciones de nómina de la quincena 18 pendientes de pago (1,453,813 de seguros de salud ISSSTE, 66,359 de seguro de retiro y 396,131 de seguro de vida).



Nota 10.- Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el saldo se integra por:

Concepto		2025	2024
Adeudos del Personal	(1)	194,916	7,722
Gastos por Comprobar	(2)	188,254	38,330
Deudores Ejercicios Anteriores	(3)	77,668	77,668
Otros Deudores	(4)	144,540	0
Suma		605,378	123,720

- (1) El saldo corresponde a los Anticipos para Gastos de Viaje para personal de Oficinas Nacionales y Planteles.
- (2) El saldo corresponde a los Gastos a Comprobar para personal de Oficinas Nacionales.
- (3) El saldo de 77,668 se integra por el adeudo a cargo del C. Genaro Téllez, derivado del pago de pensión alimenticia, actualmente se encuentra en proceso la resolución por parte del ISSSTE en el que se informe la residencia del deudor, que por resolución judicial deberá llevar a cabo la recuperación de este recurso al Colegio. Se creó la Reserva para la Estimación de Cuentas Incobrables por 77,668.
- (4) El saldo de 144,540 se integra por el pago de agua del 5to bimestre del gobierno de la CDMX, pendiente de recuperar.

Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

Cuenta	2025	2024	Observaciones
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	(77,668)	(77,668)	Nota 11

Nota 11.- Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el saldo de 77,668 se integra por:

El adeudo a cargo del C. Genaro Téllez por un importe de 77,668, derivado del pago de pensión alimenticia y que por resolución judicial, deberá llevar a cabo la recuperación de este recurso al Colegio, dada la antigüedad del adeudo, se creó la Reserva para la Estimación de Cuentas Incobrables por el mismo importe.

Cabe mencionar que con oficio CAC/183/2022 de fecha 31 de diciembre de 2022, el titular de la Coordinación de Asuntos Contenciosos adscrito a la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, informó a la Dirección de Administración Financiera que está en espera de que el ISSSTE, subdelegación Toluca-Jubilados rinda su informe al C. Juez Civil de Cuantía Menor de Metepec, para localizar al C. Genaro Téllez Serrano. Por tanto, reitera que, no obstante, la autoridad judicial haya emitido sentencia definitiva en la que se impone como condena al demandado, la devolución al Colegio del importe de 77,668, dentro de la etapa de ejecución de sentencia, se están llevando a cabo todos los trámites al alcance para lograr la localización y exigir el cumplimiento de la condena.





Mediante oficio CAC/317/2024 de fecha 12 de agosto de 2024, el titular de la Coordinación de Asuntos Contenciosos, informó que ante la omisión por parte de la Dirección de Pensionados del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), para informar al Juzgado Séptimo Civil, con residencia en Metepec, respecto de algún domicilio que obre en sus archivos, en el que se pueda localizar al referido demandado, para estar en posibilidad de ejecutar la sentencia definitiva; se envió nuevamente atento recordatorio a la citada unidad administrativa del ISSSTE.

Inversiones Financieras a Largo Plazo

Cuenta	2025	2024	Observaciones
Títulos y Valores a Largo Plazo	5,110,182	5,110,182	Nota 12

Nota 12.- Títulos y Valores a Largo Plazo

Este rubro representa los títulos accionarios que se encuentran en guarda y custodia del Colegio emitidos a su favor, por la empresa EDUCAL, S.A. de C.V y los que continúan en poder de la Tesorería de la Federación, expedidas por Innovabienestar de México, S.A.P.I. de C.V., antes Corporación Mexicana de Investigación de Materiales, S.A. de C.V. (COMIMSA). Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el saldo se integra por:

Concepto	2025	2024
Educational SA de CV	5,110,175	5,110,175
Innovabienestar de México, S.A.P.I. de C.V. antes (COMIMSA)	7	7
Suma	5,110,182	5,110,182

21

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso

Cuenta	2025	2024	Observaciones
Terrenos	933,236,787	933,236,787	Nota 13
Edificios no Habitacionales	1,736,386,292	1,736,386,292	Nota 14
Suma	2,669,623,079	2,669,623,079	

La integración de la revaluación (actualización) correspondiente a los bienes inmuebles se incluyen en las Notas 13 y 14 siguientes:



Nota 13.- Terrenos

Los terrenos registrados corresponden a predios donde se ubican diversos inmuebles de planteles, así como de la administración central del organismo. Al 30 de septiembre de 2025, se encuentran registrados en el patrimonio del Colegio 35 inmuebles (11 en la Ciudad de México, 7 en Oaxaca y 2 Oficinas Nacionales y Almacén Central; y 15 inmuebles por transferir a Colegios Estatales).

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el saldo de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

Concepto	Valor Catastral	2025	Valor Actualizado	2024
		Actualización		Total
Planteles	545,299,081	197,617,110	742,916,191	742,916,191
Oficinas Nacionales	158,702,920	31,617,676	190,320,596	190,320,596
Suma	704,002,001	229,234,786	933,236,787	933,236,787

Nota 14.- Edificios no Habitacionales

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el saldo de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

Concepto	Valor Catastral	2025	Valor Actualizado	2024
		Actualización		Total
Planteles	782,495,353	520,897,759	1,303,393,112	1,303,393,112
Oficinas Nacionales	162,847,207	270,145,973	432,993,180	432,993,180
Suma	945,342,560	791,043,732	1,736,386,292	1,736,386,292

22

Al 30 de septiembre de 2025, la conciliación de inmuebles, continua con los siguientes resultados:

Conciliación de Inmuebles			
Rubros	Cantidad	Parcial	Total
Inmuebles Transferidos a Colegios Estatales		227	
Inmuebles Registrados Contablemente		60	
Inmuebles en Custodia (Cuentas de Orden)	25		
Inmuebles en el Patrimonio del Colegio	35		
Total de Inmuebles Según Inventario Físico del Sistema Conalep			287

1.- De los 60 inmuebles en registros contables, 35 se encuentran registrados en cuentas de activo fijo como patrimonio del Colegio y 25 se encuentran registrados en cuentas de orden, de los cuales 18 son propiedad del Gobierno de la Ciudad de México y 7 son propiedad de la Federación y no estarán sujetos a acción de posesión definitiva o provisional, por lo que únicamente se encuentran en custodia.





2.- El Colegio cuenta con expedientes que contienen la documentación legal que acredita la propiedad de 20 inmuebles registrados en el patrimonio y 15 inmuebles con expedientes con la evidencia documental del avance en el proceso de regularización y transferencia

3.- El proceso de gestión de regularización y transferencia jurídica de los inmuebles a los Colegios Estatales está a cargo de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos.

4.- La Administración del Patrimonio Inmobiliario, está a cargo de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, quien funge como responsable inmobiliario del CONALEP, en términos de la Ley General de Bienes Nacionales.

5.- El registro contable del Patrimonio Inmobiliario corresponde a la Dirección de Administración Financiera, conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los 20 inmuebles que constituyen el patrimonio actual del Colegio son:

Inmuebles de Planteles de la Ciudad de México	
No.	NOMBRE
002	Ticomán
003	Iztapalapa I
004	Aragón
011	Aztahuacán
012	Xochimilco
132	Aeropuerto
212	Tlalpan II
227	Milpa Alta
230	Tláhuac
245	Venustiano Carranza II
267	Santa Fe

Inmuebles de Planteles del Estado de Oaxaca	
No.	NOMBRE
039	Oaxaca
145	Huajuapán de León
155	Salina Cruz
155	Salina Cruz (Nuevo)
157	Tuxtepec
158	Puerto Escondido
243	Juchitán
Inmuebles de Planteles del Estado de México	
800	Oficinas Nacionales
800	Almacén Central

Los 15 inmuebles registrados en el patrimonio del Colegio, que se encuentran en proceso de regularización y transferencia a los Colegios Estatales son los siguientes:

No.	NOMBRE
016	Aguascalientes I
019	La Paz
067	Belisario Domínguez
069	Playas de Catzajá
117	Juan José Ríos
124	La Concordia
127	Ciudad Mante
173	Cuautla

No.	NOMBRE
180	Los Reyes Santa Clara
200	Rio Bravo
244	Papantla
253	Agua Prieta
258	Zapopan
282	San José del Cabo
512	Representación Estatal Chihuahua





Bienes Muebles

Cuenta	2025	2024	Observaciones
Mobiliario y Equipo de Administración	241,085,648	234,888,193	Nota 15
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	141,458,911	140,975,736	Nota 15
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	99,097,701	98,415,157	Nota 15
Equipo de Transporte	2,976,297	2,976,297	Nota 15
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	358,512,995	358,129,624	Nota 15
Suma	843,131,552	835,385,007	Nota 15

La variación entre las cifras de 2025 y 2024 por 7,746,545 se integra del registro de las altas de bienes por 10,492,577 y por las bajas de bienes por 2,746,032.

La integración de la revaluación (actualización), correspondiente a los bienes muebles se incluye en la Nota 15 siguiente:

Nota 15.-Bienes Muebles

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los registros contables de bienes muebles se integran de la siguiente manera:

Nombre	Histórico	2025		2024
		Actualización	Total	Total
Mobiliario y Equipo de Administración	139,645,839	101,439,809	241,085,648	234,888,193
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	52,061,578	89,397,333	141,458,911	140,975,736
Equipo Instrumental Médico y Laboratorio	11,014,712	88,082,989	99,097,701	98,415,157
Equipo de Transporte	2,607,454	368,843	2,976,297	2,976,297
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	84,849,831	273,663,164	358,512,995	358,129,624
Suma	290,179,414	552,952,138	843,131,552	835,385,007

Durante el ejercicio 2025, se incrementaron los bienes muebles por un importe de 10,492,577 que se integran: 5,063,762 de reposición de equipo siniestrado y 5,428,815 de Donaciones recibidas (3,734,332 de Ceneval y 1,694,483 de particulares).

Asimismo, se disminuyeron los bienes muebles por un importe de 2,746,032 del registro de las bajas, las cuales se integran: 2,690,206 del valor histórico de equipo siniestrado y material consumible y 55,826 del valor de actualización.



Al 30 de septiembre de 2025, la conciliación de los bienes muebles muestra los siguientes resultados:

Cuenta Contable	Nombre	Contabilidad	Inventario	Diferencia
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	139,645,839	139,645,839	0
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	52,061,578	52,061,578	0
1243	Equipo Instrumental Médico y Laboratorio	11,014,712	11,014,712	0
1244	Equipo de Transporte	2,607,454	2,607,454	0
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	84,849,831	84,849,831	0
Suma		290,179,414	290,179,414	0

El proceso de conciliación consistió en la comparación de las bases de datos de los inventarios físicos y de los registros contables, para validar y verificar las cifras por subcuenta contable, así como la cantidad de bienes registrados y existentes en el inventario físico.

Lo anterior, conforme al "Calendario para la conciliación físico contable", del inventario de bienes muebles para el ejercicio 2025, acordado por las Direcciones de Administración Financiera y de Infraestructura y Adquisiciones.

Al 30 de septiembre de 2025, las existencias por cuenta contable y por ubicación de los bienes muebles, se integra de la siguiente manera:

Concentrado de Inventarios al 30 de septiembre de 2025

25

Nombre	Oficinas Nacionales		Planteles de la CDMX		Planteles de Oaxaca		Total	
	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe
Mobiliario y Equipo de Administración	4571	16,694,955	60914	107,748,537	8649	15,202,347	74134	139,645,839
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	270	14,160,395	6101	33,070,749	2485	4,830,434	8856	52,061,578
Equipo Instrumental Médico y Laboratorio	12	104,747	1262	8,592,711	271	2,317,254	1545	11,014,712
Equipo de Transporte	11	1,809,950	5	732,284	3	65,220	19	2,607,454
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	165	4,200,239	6932	71,616,700	1008	9,032,892	8105	84,849,831
	5029	36,970,286	75214	221,760,981	12416	31,448,147	92659	290,179,414





Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes Intangibles

Cuenta	2025	2024	Observaciones
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(812,433,774)	(812,118,856)	Nota 16
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(809,825,957)	(802,516,932)	Nota 17
Suma	(1,622,259,731)	(1,614,635,788)	

Nota 16.- Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se integran de la siguiente manera:

Concepto	Histórico	2025		2024
		Actualización	Valor Actualizado	Total
Planteles	(55,828,003)	(482,822,832)	(538,650,835)	(538,359,434)
Oficinas Nacionales	(13,818,822)	(259,964,117)	(273,782,939)	(273,759,422)
Suma	(69,646,825)	(742,786,949)	(812,433,774)	(812,118,856)

Durante el ejercicio 2025, se incrementó la depreciación de bienes inmuebles por un importe de 314,918 del cálculo de la depreciación histórica del periodo.

26

Nota 17.- Depreciación Acumulada de Bienes Muebles

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se integran de la siguiente manera:

Nombre	Histórico	2025		2024
		Actualización	Total	Total
Mobiliario y Equipo de Administración	(117,216,242)	(100,772,031)	(217,988,273)	(212,692,774)
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	(49,153,927)	(89,247,825)	(138,401,752)	(137,651,060)
Equipo Instrumental Médico y Laboratorio	(10,082,550)	(87,992,658)	(98,075,208)	(97,875,565)
Equipo de Transporte	(2,582,453)	(273,892)	(2,856,345)	(2,846,562)
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	(80,630,505)	(271,873,874)	(352,504,379)	(351,450,971)
Suma	(259,665,677)	(550,160,280)	(809,825,957)	(802,516,932)

Durante el ejercicio 2025, se incrementó la depreciación de bienes muebles por un importe de 10,049,456 que corresponde al cálculo de la depreciación histórica del periodo.

Derivado de la baja de Bienes Muebles, se realizó la cancelación de Depreciación Histórica por un importe de 2,690,205 y Depreciación Revaluada por un importe de 50,226.





PASIVO

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Cuenta	2025	2024	Observaciones
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	418,155	7,188,267	Nota 18
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0	14,947,084	Nota 19
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	26,557,357	22,887,324	Nota 20
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	187,169,002	177,901,054	Nota 21
Suma	214,144,514	222,923,729	

Nota 18.- Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El saldo Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se integra por:

Concepto		2025	2024
Provisión de Pasivos		0	6,660,729
Rechazos de Nómina	(1)	418,155	527,538
Suma		418,155	7,188,267

(1) El saldo se integra de rechazos de nómina, derivado de cuentas canceladas del personal.

Nota 19.- Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se integra como sigue:

Concepto		2025	2024
Materiales y Suministros		0	38,876
Servicios Generales		0	14,908,208
Suma		0	14,947,084

Nota 20.- Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se integra por:

Concepto		2025	2024
ISR Retenido sobre sueldos y asimilados	(1)	703,803	1,084,044
Cuotas ISSSTE	(2)	18,408,923	7,289,104
Cuotas IMSS	(3)	3,787,391	6,178,605
ISR Retenido sobre honorarios	(1)	27,355	39,308
IVA Retenido	(1)	32,981	960,581
Impuesto Sobre Nomina	(4)	3,596,904	7,335,682
Suma		26,557,357	22,887,324



- (1) El saldo corresponde a la retención mensual de impuestos federales al personal docente, administrativo y proveedores. El monto de 703,803 corresponde a retenciones por el pago de laudos y finiquitos.
- (2) El saldo de 18,408,923, se integra por el registro de la provisión de 7,268,210 por concepto de aportaciones del mes de septiembre (1,292,619 del 2% SAR, 3,231,548 del 5% FOVISSSTE, 2,052,033 del 3.75% de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez y 692,010 del ahorro solidario) y del registro de 11,140,713 por concepto de las retenciones de cuotas al personal (4,326,355 en el pago de Laudos, 5,090,852 de cesantía en edad avanzada y vejez, 1,453,813 de seguros de salud activo, pensionado, invalidez y sociales, 260,493 de ahorro solidario y 9,200 de préstamo a corto plazo).
- (3) El saldo de 3,787,391, se integra de 2,031,770 por el registro de la provisión de aportaciones de retiro IMSS del mes de septiembre y 1,755,621 de retenciones de cuotas al personal (1,237,297 en el pago de Laudos, 196,955 de Crédito Hipotecario Infonavit y 321,369 de cuotas IMSS).
- (4) El saldo de 3,596,904 corresponde al registro de la provisión del mes de septiembre del Estado de México por 694,540, de la Ciudad de México por 2,413,677 y del Estado de Oaxaca por 488,687.

Nota 21.- Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se integra como sigue:

Concepto		2025	2024
Programa de Capacitación	(1)	4,197,000	365,919
Tesorería de la Federación	(2)	96,817	1,043,484
Otros Acreedores	(3)	589,437	21,098,171
Acreedores en Planteles	(4)	128,865	126,581
Ayudas Económicas	(5)	410,158	659,243
Laudos	(6)	181,746,725	154,607,656
Suma		187,169,002	177,901,054

28

- (1) El saldo de 4,197,000 se integra de capacitación de terceros pendientes de enviar a Colegios Estatales.
- (2) El saldo de 96,817, se integra por 66,804 de los intereses generados de las cuentas productivas y 30,013 de depósitos por devoluciones de nómina.
- (3) El saldo de 589,437, se integra por 24,424 de pensión alimenticia pendiente de pago, 396,713 de seguro de vida pendiente de pago, 66,449 de seguro de retiro pendiente de pago, 87,108 de depósitos en proceso de identificación y 14,743 de retenciones de nómina y otros pasivos.
- (4) El saldo de 128,865 se integra de: 128,488 de aportaciones financieras de los comodatarios de cafetería que están pendientes de entregar a los alumnos beneficiados (1,245 Plantel Aeropuerto, 69,690 Plantel Coyoacán, 26,000 Plantel Gustavo A. Madero II, 2,300 Plantel Santa Fe, 793 Plantel Puerto Escondido, 26,960 Plantel Oaxaca y 1,500 Plantel Juchitán) y 377 de devolución de cuota voluntaria del Plantel Azcapotzalco.
- (5) El saldo de 410,158 corresponde a recursos otorgados por terceros para ayudas económicas de alumnos que se encuentran pendientes de asignar, 18,912 del programa Bécalos y depósitos para Ayudas Económicas pendientes de solicitar por 391,246 (14,520 Plantel Aragón, 18,366 Plantel Coyoacán, 39,660 Plantel Gustavo A. Madero I, 52,500 Plantel Álvaro Obregón I, 6,000 Plantel Álvaro Obregón II, 40,000 Plantel Gustavo A. Madero II, 17,210 Plantel Milpa Alta, 14,925 Plantel Oaxaca, 53,775 Plantel Gral. Antonio de León, 109,680 Plantel Salina Cruz, 17,610 Plantel Tuxtepec y 7,000 Plantel Puerto Escondido).
- (6) El saldo corresponde a la creación de pasivo por laudos con sentencia firme por parte de la Autoridad Competente.

Mito



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

Cuenta	2025	2024	Observaciones
Fondos en Garantía a Corto Plazo	5,261	5,261	Nota 22

Nota 22.- Fondos en garantía a Corto Plazo.

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se integra como sigue:

Concepto	2025	2024
Fondos en Garantía a Corto Plazo	5,261	5,261
Suma	5,261	5,261

El saldo se integra por un depósito en garantía, derivado de un convenio de comodato de cafetería del plantel Venustiano Carranza II de la Ciudad de México.

Cuentas por Pagar a Largo Plazo

Cuenta	2025	2024	Observaciones
Proveedores por Pagar a Largo Plazo	1,526,000	1,526,000	Nota 23

Nota 23.- Proveedores por Pagar a Largo Plazo.

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se integra como sigue:

Concepto	2025	2024
Proveedores por Pagar a Largo Plazo	1,526,000	1,526,000
suma	1,526,000	1,526,000

El saldo corresponde a Corporación de Instalación y Servicios Internos Empresariales S.A. de C.V., mismo que se presenta a largo plazo, en virtud de la antigüedad de la partida.

Mediante oficio número 400-36-00-02-01-2017-02575 de fecha 07 de marzo de 2017 de la Administración Desconcentrada de Recaudación México "1", del Servicio de Administración Tributaria se informó al Colegio el embargo de la cartera de créditos de Corporación de Instalación y Servicios Internos Empresariales S.A. de C.V., con R.F.C. CIS9510237P6; a la fecha no se ha recibido documentación que indique proceder con el pago.





III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA

El patrimonio del CONALEP se integra con la asignación inicial de aportaciones en efectivo y en especie realizadas principalmente por el Gobierno Federal, se incrementa por las aportaciones recibidas del mismo para ser destinados a la inversión, por los remanentes de ingresos sobre costos y gastos que se obtienen en cada ejercicio, por las donaciones capitalizables, subsidios, participaciones y aportaciones que se reciben, así como por los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título legal se adquieran.

Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido

Cuenta	2025	2024	Observaciones
Aportaciones	4,283,126,618	4,283,126,618	Aportaciones del Gobierno Federal Años Anteriores
Donaciones de Capital	(1,987,551,299)	(1,992,958,112)	Nota 24
Suma	2,295,575,319	2,290,168,506	

Nota 24.- Donaciones de Capital

Las Donaciones de Capital Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se integran por:

Concepto	2025	2024
Donaciones Otorgadas	(2,103,643,905)	(2,103,643,905)
Donaciones Recibidas	116,092,606	110,685,793
Suma	(1,987,551,299)	(1,992,958,112)

Durante el periodo se registraron las donaciones de bienes muebles recibidas de particulares por 5,406,813.

Hacienda Pública / Patrimonio Generado

Cuenta	2025	2024	Observaciones
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	27,364,013	10,236,057	
Resultados de Ejercicios Anteriores	(2,282,549,291)	(2,292,785,348)	
Revalúos	1,752,269,609	1,752,275,209	
Suma	(502,915,669)	(530,274,082)	





IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Nota 25.- Efectivo y Equivalentes

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 el rubro de efectivo y equivalentes se integra por:

Concepto	2025	2024
Efectivo	314,126	0
Bancos / Tesorería	0	0
Bancos / Dependencias y Otros	17,219,962	9,525,832
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	89,975,032	78,107,731
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Suma	107,509,120	87,633,563

Adquisición de bienes muebles e inmuebles

Al 30 de septiembre de 2025, no se han realizado adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2025	2024
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Bienes Muebles	0	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Otras Inversiones	0	0
Total	0	0





El Estado de Flujo de Efectivo muestra en el apartado de "Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión" un **origen** de inversión por 13,030,756, que se integra de las variaciones en los siguientes conceptos:

Concepto	Importe
Registro de cálculo y cancelación de depreciación	7,623,943
Variación de donaciones otorgadas y recibidas	5,406,813
Suma	13,030,756

El Estado de Flujo de Efectivo muestra en el apartado de "Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión" una **aplicación** de inversión por 7,730,143, que se integra de las variaciones en los siguientes conceptos:

Concepto	Importe
Registro de alta y baja de bienes muebles	7,724,543
Registro de alta y baja de revaluación	5,600
Suma	7,730,143

Nota 26.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

32

Concepto	2025	2024
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	74,329,535	46,006,311
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	46,965,522	35,770,254
Depreciación	10,364,375	9,380,828
Incrementos en las provisiones	42,923,065	35,089,432
Otros gastos de ejercicios anteriores	2,000	525,006
Incremento en cuentas por cobrar	1,100,012	822,000
Otros ingresos de ejercicios anteriores	5,223,906	8,403,012
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	27,364,013	10,236,057





V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables del 1° de enero al 30 de septiembre de 2025

Concepto	Parcial	Total
1. Total de Ingresos Presupuestarios		1,321,756,207
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		10,860,972
2.1 Ingresos Financieros		
2.2 Incremento por variación de inventarios		
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
2.4 Disminución del exceso de provisiones	998,995	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios		
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	9,861,977	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		822,000
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales		
3.2 Ingresos Derivados de Financiamiento		
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	822,000	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		1,331,795,179

33

A) Conciliación Contable Presupuestal de Ingresos

Al 30 de septiembre de 2025, los ingresos presupuestales obtenidos por el CONALEP ascendieron a 1,321,756,207 que se integran por 1,260,480,932 de transferencias del Gobierno Federal y 61,275,275 de ingresos propios, en tanto que los ingresos registrados contablemente ascienden a 1,331,795,179, presentando una diferencia de 10,038,972.

A.1 Ingresos contables no presupuestarios

Otros ingresos contables no presupuestarios:

Durante el ejercicio 2025 se registraron contablemente otros ingresos y beneficios varios por un monto de 9,861,977 integrado por: 5,063,762 de aprovechamientos por reposición de bienes muebles, 1,916,303 de retenciones de nómina de la quincena 18 pendientes de pago, 1,100,012 de aplicaciones de Cuentas por cobrar, 1,621,690 de donaciones recibidas de material para planteles de la UODCDMX y Representación Oaxaca y 160,210 de otros.

Asimismo, se registraron 998,995 por disminuciones a las provisiones creadas.

A.2 Ingresos Presupuestarios no contables

Se integra de ingresos contables del ejercicio 2024 cobrados en el periodo enero-septiembre de 2025.



Conciliación entre Egresos Presupuestarios y Contables del 1º de enero al 30 de septiembre de 2025

Concepto	Parcial	Total
1. Total de Egresos Presupuestarios		1,284,609,401
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		35,089,431
2.1 Materias primas y materiales de producción y comercialización		
2.2 Materiales y suministros		
2.3 Mobiliario y equipo de administración		
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
2.6 Vehículo y equipo de transporte		
2.7 Equipo de defensa y seguridad		
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas		
2.9 Activos biológicos		
2.10 Bienes inmuebles		
2.11 Activos intangibles		
2.12 Obra pública en bienes de dominio público		
2.13 Obra pública en bienes propios		
2.14 Acciones y participaciones de capital		
2.15 Compra de títulos y valores		
2.16 Concesión de préstamos		
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
2.19 Amortización de la deuda pública		
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	14,947,084	
2.21 Otros egresos presupuestarios No contables	20,142,347	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		54,911,196
3.1 Estimación, depreciación, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	10,364,375	
3.2 Provisiones	42,923,065	
3.3 Disminución de inventarios		
3.4 Otros gastos	2,000	
3.5 Inversión pública no capitalizable		
3.6 Materiales y suministros (Consumos)		
3.7 Otros gastos contables No presupuestarios	1,621,756	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		1,304,431,166

B) Conciliación Contable Presupuestal de Gastos, ejercicio 2025

Al 30 de septiembre de 2025 los gastos presupuestales realizados por el CONALEP ascendieron a 1,284,609,401 de los cuales 1,260,480,932 corresponden a gastos con recursos fiscales y 24,128,469 a gastos con recursos propios; en cuanto a los gastos registrados contablemente ascienden a 1,304,431,166; presentando una diferencia neta de 19,821,765 integrada por:

X
Melo



2025
Año de
La Mujer
Indígena



B.1 Egresos presupuestarios no contables

El importe de 14,947,084 corresponden al pago de pasivo circulante 2024 cubierto con cargo al presupuesto 2025.

Otros Egresos Presupuestarios No Contables

Registro del pago del pasivo 2024 cubierto con cargo al presupuesto 2025 por 20,142,347; se integran por concepto de aportaciones al ISSSTE 37,854, aportaciones al IMSS 3,908,907, prestaciones anualizadas docentes y finiquitos 6,660,729, impuesto sobre nómina 7,316,076 y otros pasivos de gastos de operación 2,218,781.

B.2 Gastos contables no presupuestales

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones:

La depreciación, que tiene por objeto reconocer el desgaste paulatino de los bienes muebles por el uso y el transcurso del tiempo, tiene solo repercusión contable por un importe de 10,364,375.

Provisiones:

Registro de pasivos contables por un importe de 42,923,065; se integran de 27,139,068 de la provisión de Laudos con sentencia firme y 15,783,997 de la provisión de aportaciones de seguridad social e impuesto sobre nóminas del mes de septiembre, que presupuestalmente serán cubiertos en el mes de octubre de 2025.

Otros gastos contables No presupuestarios:

El importe de 1,621,756 corresponde al registro de material de consumo para planteles de la UODCDMX y Representación Oaxaca.

VI). NOTAS DE ESTADOS PRESUPUESTARIOS Y PROGRAMATICOS

Notas de gestión presupuestaria

1.- Políticas de registro y control presupuestal:

Las principales políticas adoptadas por el Colegio para el registro y control de las operaciones presupuestarias son las siguientes:

- CONALEP ha venido implementando un sistema de registro presupuestal que permite reunir información y documentación, para la identificación, clasificación y registro de las operaciones, así como la generación de información cuantitativa de carácter presupuestal, el cual identifica y registra todas las operaciones relacionadas con ingresos y egresos sobre la base de flujo de efectivo, por lo que concentra todas las transacciones que representan el origen y la aplicación de los recursos en efectivo del Colegio y en función del clasificador por objeto del gasto, autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- Una vez recibido el presupuesto original autorizado, así como las modificaciones presupuestarias que la SHCP autoriza durante el ejercicio, el Colegio procede a su registro y calendarización, con el fin de consolidar el presupuesto de ingresos y egresos en el ejercicio fiscal correspondiente.
- El CONALEP puede modificar total o parcialmente el presupuesto originalmente autorizado mediante ampliaciones y reducciones, a través de adecuaciones presupuestarias, y en su caso, transferencias entre tipos





de gasto, siempre y cuando se cuente con la autorización de la H. Junta Directiva, así como de las Secretarías de Educación Pública y de Hacienda y Crédito Público.

- d) La información presupuestal se obtiene de los registros y controles mencionados anteriormente, complementada con información financiera-contable en los casos que lo amerite.

2.- Bases de preparación de los estados presupuestarios:

Los estados presupuestarios a que se refieren estas notas corresponden a los que se incluirán en la Cuenta Pública del CONALEP y estos son preparados sobre la base de valores históricos conforme a lo siguiente:

- a. Incluyen operaciones que afectan el flujo de efectivo del Colegio.
- b. Las principales fuentes de ingresos propios provienen por la prestación de Servicios de Educación Profesional Técnica, Servicios de Enseñanza de Capacitación, así como por los Servicios Integrales para la Certificación de Competencias y Cuotas Voluntarias.
- c. Los egresos corresponden principalmente a los gastos de nómina del Colegio y otros gastos propios de su operación.
- d. Los recursos fiscales autorizados para gasto corriente y gasto de inversión, destinados a los programas institucionales del Colegio, así como los relativos a programas de carácter social desarrollados por el Gobierno Federal a través del Colegio, se incluyen en los rubros de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles e Inversión Pública, según sea el caso.

3.- Ejercicio Presupuestal al 30 de septiembre de 2025:

Para el ejercicio fiscal 2025, la H. Cámara de Diputados autorizó al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, un presupuesto original de 1,742'100,036, de los cuales 1,677'000,036 (96.3%) corresponden a recursos fiscales y 65'100,000 (3.7%) a recursos propios.

Al 30 de septiembre de 2025, se alcanzó un presupuesto modificado que ascendió a 1,950'655,769, de los cuales 1,885'555,769 (96.7%) corresponden a recursos fiscales y 65'100,000 (3.3%) a recursos propios.

En el ejercicio 2025, se programó una captación anual de recursos propios por un monto de 65'100,000 por los conceptos de: cuotas voluntarias por servicios de educación profesional técnica, prestación de servicios administrativos del CONALEP, servicios de enseñanza de capacitación y de servicios tecnológicos, servicios de evaluación con fines de certificación de competencias y otros. Al 30 de septiembre de 2025, se obtuvieron 61'275,275, lo que representa un 94.1% respecto a la programación anual y menor en 5.8% con relación a lo obtenido en el mismo periodo del año anterior.



4.- Variaciones en el ejercicio presupuestal:

Recursos Fiscales	Anual		Enero - Septiembre						
Capítulo de Gasto	Original	Modificado	Programado	Recaudado	Devengado	Ejercido	Pagado	Variación	%
1000 Servicios Personales	1,396,485,123	1,396,485,123	1,131,950,869	1,093,528,767	1,093,528,767	1,093,528,767	1,093,528,767	38,422,102	3.4
2000 Materiales y Suministros	6,729,106	93,328,047	53,071,270	311,281	311,281	311,281	311,281	52,759,989	99.4
3000 Servicios Generales	273,785,807	395,742,599	241,996,461	166,640,884	166,640,884	166,640,884	166,640,884	75,355,577	31.1
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
Total	1,677,000,036	1,885,555,769	1,427,018,600	1,260,480,932	1,260,480,932	1,260,480,932	1,260,480,932	166,537,668	11.7
Ingresos Propios	Anual		Enero - Septiembre						
Capítulo de Gasto	Original	Modificado	Programado	Recaudado	Devengado	Ejercido	Pagado	Variación	%
1000 Servicios Personales	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
2000 Materiales y Suministros	11,102,302	11,724,897	8,531,797	2,401,112	2,401,112	2,401,112	2,401,112	6,130,685	71.9
3000 Servicios Generales	52,897,698	51,475,103	38,625,979	58,318,275	21,171,469	21,171,469	21,171,469	17,454,510	45.2
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,100,000	1,900,000	1,505,000	555,888	555,888	555,888	555,888	949,112	63.1
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
Total	65,100,000	65,100,000	48,662,776	61,275,275	24,128,469	24,128,469	24,128,469	24,534,307	50.4
Integral	Anual		Enero - Septiembre						
Capítulo de Gasto	Original	Modificado	Programado	Recaudado	Devengado	Ejercido	Pagado	Variación	%
1000 Servicios Personales	1,396,485,123	1,396,485,123	1,131,950,869	1,093,528,767	1,093,528,767	1,093,528,767	1,093,528,767	38,422,102	3.4
2000 Materiales y Suministros	17,831,408	105,052,944	61,603,067	2,712,393	2,712,393	2,712,393	2,712,393	58,890,674	95.6
3000 Servicios Generales	326,683,505	447,217,702	280,622,440	224,959,159	187,812,353	187,812,353	187,812,353	92,810,087	33.1
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,100,000	1,900,000	1,505,000	555,888	555,888	555,888	555,888	949,112	63.1
Total	1,742,100,036	1,950,655,769	1,475,681,376	1,321,756,207	1,284,609,401	1,284,609,401	1,284,609,401	191,071,975	12.9
Integral	Anual		Enero - Septiembre						
Programa Presupuestario	Original	Modificado	Programado	Recaudado	Devengado	Ejercido	Pagado	Variación	%
E007 Servicios de Educación Media Superior	1,621,877,271	1,830,706,403	1,378,938,246	1,226,056,320	1,188,909,514	1,188,909,514	1,188,909,514	190,028,732	13.8
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	111,035,908	110,762,509	89,839,619	88,809,665	88,809,665	88,809,665	88,809,665	1,029,954	1.1
O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	9,186,857	9,186,857	6,903,511	6,890,222	6,890,222	6,890,222	6,890,222	13,289	0.2
Total	1,742,100,036	1,950,655,769	1,475,681,376	1,321,756,207	1,284,609,401	1,284,609,401	1,284,609,401	191,071,975	12.9

37

Al 30 de septiembre de 2025, de los 1,475'681,376 de recursos programados se pagaron 1,284'609,401, existiendo una variación por 191'071,975, sin embargo, se recaudaron únicamente 1,321,756,207 lo que resulta una variación real por 37'146,806 al comparar el presupuesto recaudado contra el presupuesto ejercido 2025 y corresponden a la fuente de financiamiento de recursos propios que se destinarán para enfrentar los gastos de operación de los 27 planteles de la Ciudad de México y seis del estado de Oaxaca, en el período octubre-diciembre.

Handwritten signature





Con relación a la variación de recursos fiscales, comparando el presupuesto programado vs el presupuesto ejercido por 166'537,668, 86'219,059 se encuentran comprometidos para su pago, 1'916,303 devengados, 75'472,004 en suficiencia y 2'930,302 disponibles.

5.- Modificaciones presupuestales:

El presupuesto modificado se origina por lo siguiente:

Tipo de adecuación presupuestal	Capítulo	Importe	Concepto
Presupuesto Original		1,742,100,036	
Reducción Presupuestal		(8,230,417)	Reserva Aplicada por la SEP
Ampliación Capítulo 2000 y 3000		216,786,150	Mejorar la Cobertura Educativa
Subtotal (modificaciones)		208,555,733	
Presupuesto Modificado		1,950,655,769	

El capítulo 1000 Servicios Personales se integra de la siguiente forma:

Tipo de adecuación presupuestal	Capítulo	Importe	Concepto
Presupuesto Original		1,396,485,123	
Subtotal (modificaciones)		0	
Presupuesto Modificado		1,396,485,123	

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contienen información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias, que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el Estado de Situación Financiera del Colegio; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Handwritten signature





Ingresos por Cuenta de Terceros

Al 30 de septiembre de 2025, se captaron ingresos por cuenta de Colegios Estatales derivados de la Prestación de Servicios de Capacitación y Certificación concertados por Oficinas Nacionales, así como por la gestión de apoyos económicos para los alumnos, que ascienden a:

Concepto	2025	2024
Capacitación por cuenta de terceros	2,205,545	4,984,871
Becas terceras	2,058,958	2,381,657
Suma	4,264,503	7,366,528

Inmuebles con Permiso Administrativo

Se registraron en cuentas de orden 25 inmuebles por un importe de 1,001,185,684, que no constituyen parte del patrimonio del Colegio en virtud de que se encuentran en custodia, debido a que 18 inmuebles son propiedad del Gobierno de la Ciudad de México, encontrándose en trámite el "Convenio de Asignación para uso, aprovechamiento y explotación de inmuebles", cuyo seguimiento realiza la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos ante la Dirección de Administración Inmobiliaria del Gobierno de la Ciudad de México; y 7 son propiedad de la Federación y no estarán sujetos a acción de posesión definitiva o provisional, por lo que únicamente se encuentran en custodia.

El saldo Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se integra:

Concepto	2025	2024
Terrenos	479,464,391	479,464,391
Edificios y Construcciones	521,721,293	521,721,293
Suma	1,001,185,684	1,001,185,684

39

Juicios Laborales y Mercantiles

Al 30 de septiembre de 2025, el Colegio registró en Cuentas de Orden "Demandas Judiciales en Proceso de Resolución" relativas a contingencias generadas de 367 expedientes por un importe de 508,657,796.

Los asuntos en litigio Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se integran por:

Concepto	2025		2024	
	Numero	Importe	Numero	Importe
Asuntos Laborales en Trámite	366	490,172,700	352	500,208,361
Asuntos Mercantiles en Trámite	1	18,485,096	0	0
Suma	367	508,657,796	352	500,208,361





Recursos del programa CENEVAL

Al 30 de septiembre de 2025 el Colegio registró en Cuentas de Orden la situación de los recursos captados por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS), derivado del concurso de ingreso a la Educación Media Superior de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México presentando un saldo de 0.

Concepto	Egresos	Ingresos
Remanente ejercicio 2024		3,734,332
Asignación de recursos 2025		0
Gastos del Programa	0	
Inversiones del Programa	3,734,332	
Suma	3,734,332	3,734,332
Remanente al mes de septiembre de 2025		0

Acuerdo GIZ-CONALEP

Al 30 de septiembre de 2025, el Colegio registró en Cuentas de Orden la situación de los recursos captados derivados del Acuerdo Intergubernamental entre el Gobierno de la República Federal de Alemania, a través de Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, a través del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), sobre el Proyecto "Consolidación y Escalamiento del Sistema de Educación Dual en México (MMFD)", mediante el cual la GIZ concederá al Colegio, un aporte financiero de 229,600.94 EUR. Con fecha 4 de marzo de 2024 se otorgó la primera ministración por 114,800 EUR que convertidos a Moneda Nacional ascienden a 2,074,092. Al 30 de septiembre existe un gasto ejercido de 81,398 pesos.

40

Concepto	Egresos	Ingresos
Recursos Ministrados		2,074,092
Gastos del Proyecto	81,398	
Suma	81,398	2,074,092
Remanente al mes de septiembre de 2025		1,992,694

Impuesto Predial de la Ciudad de México

Al 30 de septiembre de 2025 el Colegio registró en Cuentas de Orden el reporte de hallazgos definitivos del despacho de auditores externos Milán Brito, S.C., que a la letra dice: por no presentar declaración y pago del Impuesto Predial correspondiente al ejercicio 2024 que asciende a un importe de 6,537,275, dado que el contribuyente está en espera de la resolución de la autoridad respecto a la declaratoria de exención de pago del Impuesto Predial, tal como lo establece el segundo párrafo y la fracción III del artículo 133 del Código Fiscal de la Ciudad de México.



Cuentas de Orden Presupuestarias

Las Cuentas de Orden Presupuestarias coinciden con los Estados Presupuestales de Ingresos y de Egresos, los saldos al 30 de septiembre de 2025 son los siguientes:

Cuentas Presupuestarias de Ingresos	2025
Presupuesto de Ingresos Aprobado	1,742,100,036
Modificaciones al Presupuesto de Ingresos	208,555,733
Presupuesto de Ingresos por Ejecutar	(628,899,562)
Presupuesto de Ingresos Devengado	0
Presupuesto de Ingresos Cobrado	(1,321,756,207)
Suma	0

Cuentas Presupuestarias de Egresos	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	(1,742,100,036)
Modificaciones al Presupuesto de Egresos	(208,555,733)
Presupuesto de Egresos por Ejercer	666,046,368
Presupuesto de Egresos Pagado	1,284,609,401
Suma	0

Estas notas son parte integrante de los Estados Financieros adjuntos.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

L.C. Rubén Camarillo Méndez
Coordinador de Contabilidad

L.C. Marisol Hernández Onofre
Coordinadora de Presupuesto y Finanzas

Mtra. Sandra Fabiola Díaz Alcántara
Directora de Administración Financiera



